

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

A LOS ELECTORES DE BEMIL Y CARRACEDO

El próximo domingo primero de Agosto, vá á librarse la batalla entre las ideas que sustentan un partido con programa definido, compuesto de hombres de buena fé, que quieren salvar, si aun es tiempo, á nuestro municipio del vilipendio de la bancarrota, y los criados de un hombre que, lejos de reconocer sus múltiples errores y grandes desaciertos, causa de nuestro presente malestar, y de aprovechar las lecciones de la experiencia, cada vez más ciego y más sordo á los consejos de la razón y á los dictados de una recta conciencia, solo atiende á su natural ambicioso, embriagándose con el veneno de la adulación que gota á gota le propina la corte de Lavacuncas de que se rodea, para presentarse ante vosotros pidiéndoos el voto, con fingida humildad primero, con amenazas despues y pretendiendo comprároslo más tarde.

Ya no bastaba que flagelase vuestra dignidad, nombrando para que os representase en el Ayuntamiento, á un hombre que, además de ser analfabeto es un traidor, sinó que debía herir vuestra conciencia, procurando la compra de vuestros sufragios, para llevar al seno de una corporación en la que debe brillar el más puro desinterés, á quien no tuvo inconveniente en vender la suya por un plato de lentejas. Entre un hombre que no repara en inferiros la ofensa de medirlos con la misma clase de medida de que se sirvió para medir la lealtad y consecuencia de su patrocinado, y un partido que siempre supo apreciaros en lo que valéis, la elección no puede ofrecereros duda. Y la verdad es que el medio adoptado, sería el único que le cuadrara, á fin de que el vínculo entre el representante y los representados fuese de la misma naturaleza, si vosotros fuéseis capaces de tamaño crimen. Electores: mirad bien y medita lo que váis á hacer. Fijáos en que

en esta elección parcial váis á decidir de nuestro porvenir.

De vosotros depende que LA DEMOCRACIA cobre nuevos bríos para defender los derechos de todos los que lo necesiten, como hasta aquí, ó que desaparezca, por adquirir los que la forman, el triste convencimiento de que preferís la esclavitud, á la vida libre é independiente de los hombres que merecen el título de ciudadanos.

La batalla aunque limitada á Carracedo y Bemil, es decisiva.

Nuestro triunfo es la muerte del Cacique y vuestra redención. Lo contrario, la muerte del alma municipal, y la prolongación hasta sabe Dios cuando, de la tiranía. El cacique que así lo entiende, no perdona medio de ganar la elección.

Ahora, pues, que se os presenta ocasión de romper las cadenas del despotismo, no os las forjéis de nuevo; vuestros hijos, os pedirían mañana estrecha cuenta, y maldesirían vuestro nombre. Os dirían con razón que habéis sido unos cobardes, y, ¿qué tendríais que contestarles?

No hagáis caso á vanas y gastadas promesas. No os dejéis seducir por valores que si tienen alguna efectividad de presente, habrán de traducirse mañana en inicuas exacciones. Nadie es tan liberal de lo suyo que lo dé sin buscar la recompensa, y en materia de elecciones, el que ofrece dinero, es porque piensa cobrar intereses. Nadie es tan pródigo en prometer, como el hombre que no piensa cumplir sus compromisos.

Se os toma por imbéciles, desde el momento en que se os cree susceptibles de ser engañados aún, vosotros que lo fuisteis tantas veces por la misma causa! Acordaos de la fábula del Pastor y el Lobo. ¿No adquirís el convencimiento de que algo gordo se trama contra vuestra hacienda, con ese empeño decidido del cacique en oponerse á que entre en el Ayuntamiento, ninguna persona de la que no disponga como de un instrumento de su dominación? ¿Y puede ser ese algo otra cosa que la de pagar á nuestra cuenta la deuda municipal?

¡A votar, pues, por los que redimiéndose, os quieren redimir!

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La ley de 23 de Junio del corriente año, estableciendo la forma en que han de entenderse redactados los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de nueve de Septiembre de 1857, consigna que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.

Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Para hacer efectiva esa obligación, los niños y niñas comprendidos en la edad de seis á doce años, ambas inclusives, deberán aparecer inscriptos en el Registro escolar de los Municipios en donde sus padres tutores ó encargados residan.

La mencionada ley establece las prescripciones que deben tenerse en cuenta para la inscripción, que afectan á los alcaldes, gobernadores y juntas provinciales y locales de primera enseñanza.

La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para los niños de diez á doce años que hayan asistido á ellos desde los seis años, y para los de once á doce años, á tres meses anuales que, en uno y en otro caso, propondrá cuales hayan de ser para cada provincia la Junta respectiva de Instrucción pública.

Desde dos años, á contar de la promulgación de esta Ley, no podrán hacerse ni expedirse por ninguna autoridad ni Centro dependientes del Estado, Provincia ó Municipio, nombramientos remuneratorios á favor de personas que no sepan leer ni escribir de modo suficiente, no dándoles posesión del puesto de que se trate, mientras no acrediten tener esa condicion, é incurriendo en responsabilidad la Autoridad ó funcionario que quebrantara este precepto.

La obligación de asistencia se hará

efectiva por los Alcaldes, oyendo la Junta local amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos en las Escuelas.

Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la Autoridad municipal, previa comunicación del Maestro de la Junta local ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la Escuela á las horas de clase, será corregida con la multa de 50 céntimos á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado

Inmoralidad penada

Don Laureano, viéndose perdido en Carracedo, abandona la legalidad y entra en el terreno que la moral y las conveniencias sociales tienen vedado á los hombres de recta conciencia.

Como último medio, justificado solo por aquel supremo y único derecho que se llama de *pataleo*, D. Laureano, por medio de sus electores, ofrece pagar un trimestre de Consumo á los que voten su candidatura en Carracedo.

La compra de votos ya salió á la plaza pública, y D. Laureano, cacique, consumero y rematador público concede el perdón de las cuotas que deben pagar por Consumo los electores que concedan sufragios á los candidatos *lavacuncas*.

Faltaba solo eso. Después de prostituir la administración municipal, hay que llevar al arroyo el sacratísimo derecho de sufragio, único de que pueden hacer uso los pobres electores para procurar una buena administración municipal que sea garantía de su bienestar y de su tranquilidad.

Empeñado el Ayuntamiento por la detestable administración de que fué objeto por parte de los *viejos liberales*; agotado su crédito, y manchado su buen nombre; convertido el derecho de sufragio en un salto de agua ó en una mina puestos en venta en el mercado; lanzados los funcionarios públicos, (el secretario de Ayuntamiento, el alguacil,



Antonio Gomez

el médico municipal) á pedir votos por las aldeas, contraviniendo preceptos legales que les prohíben meterse en tales fregados é incurrir en la multa de 125 á 2500 pesetas y la inhabilitación para derecho de sufragio; perdida la vergüenza en aquellos que piden hoy todo lo contrario de lo que ayer pedían, y confesada sin reparo la fialidad que persigue D. Laureano, que es solamente impedir la entrada en el Ayuntamiento de nuestro amigo y compañero D. Adolfo Mosquera Castro, crítico imparcial de la labor política del Sr. Salgado, y fiscal inexorable de las Corporaciones municipales que este señor prepara é inspira, poco trabajo debe costar al cuerpo electoral adivinar que todo cuanto se hace, los extremos á que se apela, y el miedo que el Sr. Mosquera ocasiona á D. Laureano y los suyos, débese á dos cosas: Á QUE QUIEREN TENER OCULTO LO QUE EN EL AYUNTAMIENTO OCURRE, y Á QUE SE QUIERE MANTENER EN LA SECRETARIA A ESE SALGADO INCOMPETENTE Y VULGAR PARA QUE CONTINÚE CHUPANDO LA BREVA MADURA.

Si en vez de ese Secretario hubiese otro, no se harían los esfuerzos que se hacen para alejar del Ayuntamiento á nuestros amigos.

Para conseguir esto, los clericales y beatíficos varones como el Médico Sesto: los exaltados radicales, cantadores de Marsellesas, como el ambicioso Torres; los enemigos del mal, del bien y de la neutralidad, como Salomón; los caciques despotas y taimados como don Laureano, sacan los pies de las alforjas para echarlas por alto, y buscan por medios tan reprobables como la compra del voto, la consecución de sus bastardos deseos.

El cuerpo electoral debe hacerse cargo de esto, y mantenerse más correcto más dentro de la legalidad que esos atrevidos.

Dejarlos, que voceen la compra de votos. Con no venderlos, lo tenéis hecho.

Pero como por la Ley estáis obligados á denunciar la comisión de todo delito que tenga el carácter de público, cuando alguien os proponga la compra de vuestro sagrado derecho de sufragio, venid enseguida á nuestra casa á formular la correspondiente denuncia, ó á ofrecer vuestro testimonio para las que nosotros vamos á presentar al Juzgado.

Así, aunque solo sea por temor á la acción de los Tribunales, purificareis los instintos criminosos de esos que quieren seguir ahogándose por un puñado de pesetas.

Esa es la confianza que tiene D. Laureano en su omnipotencia... Esa es la *corrida en pelo* que dijo nos iba á dar... Donoso modo de falsificar una preponderancia política que no tiene ese fracaso en la dirección de la de Caldas.

Dedicarse á la compra de votos es confesar una derrota de anlemáno.

Brindamos á los Sres. Sagasta esta muestra del poderío que le vá quedando á su representante.

Todo para él está en baja.

Desde las hectáreas mineras llamadas «Fray Prudencio», hasta las parroquias de Vemil y Carracedo, de Sayar y de Godos, de Arcos y de San Andrés, de Santa María y de Santo Tomás, en las cuales, por dicha nuestra, ya no volverán á producir efecto, ni las dadas, ni las promesas, todo ha cambiado.

La gente se ha llegado á desengañar, y juzga que cuando una persona como D. Laureano se atreve á perdonar un trimestre de Consumo á los electores, que vale algunos miles de pesetas, es por que vá buscando recuperarlas con creces.

Es una jugada de bolsa chica.

Si nuestro compañero el Sr. Mosquera no lograra entrar ahora en el Ayuntamiento, el Secretario continuará cobrando, y D. Laureano no podrá dedicarse á banquetear, á *lavacunquear*, y á matar plaza de rumboso y desprendido. Pero veremos en que para todo esto.

RECARGOS Y APREMIOS

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, estamos en período electoral; y aunque no fuese por esta causa, aunque los apremios no estuviesen prohibidos por la Ley durante todo período electoral, los habrían suspendido los Sres. Arrendatarios de Consumos para no dar lugar á que los electores se incomoden y voten con nosotros, aunque despues arrecien en ellos.

Así que las elecciones pasen, volverán los apremios, y volverán del modo que comenzaron, con la misma novedad de proceder á ellos recién terminado el trimestre que se quiere cobrar.

Los arrendatarios no tienen consideración con los vecinos de Caldas, y, en cambio los vecinos de Caldas les guardan muchas á los concejales que consienten que dichos Arrendatarios desempeñen sus funciones sin haber prestado la correspondiente fianza.

Por estas compadrazas, ó por otras parecidas el Ayuntamiento debe una porción de miles de pesetas; por estas componendas estuvo el Ayuntamiento ejecutado y se le mandó comisionado de apremio para que pague á la Diputación lo que le debe, que asciende á unas ocho mil pesetas: por estas *inteligencias*, —para llamarle de un modo pulcro— debe el Ayuntamiento miles de duros, cuyo número exacto no se puede comprobar, ni D. Laureano quiere que se compruebe, y menos que seamos nosotros los comprobadores: por estas *condescendencias*—sigamos siendo finos— ha llegado el Ayuntamiento á recargar las cédulas el máximo de lo que recargarlas puede: por estas *amabilidades* —no abandonemos las buenas formas—

no se nos concede de buena voluntad la entrada en el Ayuntamiento para que no seamos obstáculo al reparto de la deuda municipal entre los vecinos de este término.

Ahora allojaron los tornillos, que á apretar habían comenzado, para no restar votos á los candidatos de Salgado; despues de que se verifique la elección, si fuésemos derrotados, los tornillos volverán á girar hacia la derecha, y los aldeanos más que los de la villa sentirán los efectos de la presión, manifestados en forma de apremios, de recargos, y de repartos.

La cosa está conocida. Y conocida como está, no puede surtir efecto.

A menos que los electores quieran que se les declare tontos de nacimiento.

LOS GRANDES MEDIUMS EUSAPIA PALADINO

ANTE EL
Instituto General Psicológico
EN
1905, 1906, 1907 Y 1908

Conferencia del Dr. León Demonchy, Vicepresidente de la Sociedad Universal de Estudios Psíquicos, dada en la Sala Lemoine de París el 11 de Febrero de este año, sobre el informe del Secretario del nombrado Instituto.

Nuestra Sociedad lleva el título de Sociedad de «Estudios». Esto es, porque ante los fenómenos que conturban actualmente la conciencia humana, somos y queremos permanecer estudiantes. Si, estudiantes, y no artifices de sistemas, inventores de sectas ó amigos de explicaciones preconocidas. Pero estudiantes en el sentido científico de la palabra; es decir, que si investigamos los fenómenos es con método exacto y riguroso, queriendo asegurarnos ante todo de que estos fenómenos son verdaderos. La hora de las explicaciones no ha llegado aún.

La cosa es difícil. Es preciso aprender á dudar, querer y saber prevenirse con la duda científica. Y si me permitis hablar, no solamente como doctor en Medicina sino como médico práctico, y más aún como médico psicólogo que hace de la Psicología una ocupación diaria, os diré que de mis estudios he deducido que es preciso aprender á dudar, no solamente de los demás, sino ante todo de uno mismo.

Nuestros ojos no tienen la sensibilidad de la placa fotográfica; nuestro tacto carece de la rapidad del contacto eléctrico. Es necesario, pues, considerar nuestros órganos especiales como instrumentos imperfectos puestos vis á vis con los estudios emprendidos, y por consiguiente, hay que reemplazarlos por un organismo más perfecto, por instrumentos que tengan por misión impasible é implacable registrar los fenómenos producidos.

«Registrar el fenómeno independiente de nosotros», eso es todo.

Y este es el método, no solamente del

porvenir, sino ya del presente; cuando conozcáis el informe tan notable de M. Jules Courtier, aprobado en sesión por el Instituto General Psicológico, pensaréis como yo.

Escuchad este informe:

Eusapia Paladino ha dado en el Instituto General Psicológico 43 sesiones, durante los años 1905, 1906, y 1907. Registrar los fenómenos y unirlos á leyes conocidas fué la preocupación constante; se les puede ordenar bajo dos títulos: 1.º Acciones mecánicas sobre los objetos y las personas, en contacto, ó con la vecindad del sujeto. 2.º Fenómenos luminosos: fulgores, manos, miembros fosforescentes, sombras fosforescentes, sombras negras ó de apariencia humana.

Desde 1905, MM. Courtier y Yourievitch prepararon un plan general de investigaciones, comprendiendo: 1.º La observación, la comprobación y el registro de los fenómenos. 2.º Las investigaciones psíquicas. 3.º Las investigaciones psico-fisiológicas.

Así, pues, en la primera sesión celebrada en Nápoles, se preocuparon de determinar las «condiciones generales de las sesiones», para la producción de los fenómenos, en los diferentes puntos de vista de los instrumentos necesarios para registrarlos graficamente, de la mesa y «protecciones» eléctricas, de la luz y del gabinete obscuro (cabina).

El Instituto utiliza para cabina, según el local de las sesiones, un espacio de 0'30 metros de profundidad, separado por cortinas de lana negra, ó un ángulo de la misma sala, aislado de igual modo, y de 0'70 de profundidad.

La mesa tiene 0'97 m. de largo, 0'50 de ancho y 0'77 de altura.

Primeramente sirvió para alumbrado un aparato de gas, regulable á voluntad por medio de una disposición especial, rodeado de pantallas de madera, reflejando la luz sobre las paredes y el techo; despues una lámpara de aceite, colocada sobre una mesa, á la entrada del salón contiguo, ó por un grupo de lámparas eléctricas dispuestas en un reflector de madera, á 0'30 metros del techo, sobre el cual se reflejaba la luz regulable á voluntad. Los instrumentos, dispuestos en una habitación inmediata, comunicaban por medio de canalizaciones eléctricas y tubos que atravesaban las paredes.

En 1908, las sesiones tuvieron lugar en caso de M. Yourievitch.

Eusapia se sienta á uno de los extremos con las rodillas entre los pies de la mesa, sobre la cual coloca sus manos, asidas por los pulgares é intervenidas de este modo por una persona á su derecha y otra á su izquierda, descansando sus pies sobre las de esas personas. Se forma la «cadena» entre los cinco ó seis asistentes, estableciendo un círculo de manos de izquierda á derecha del sujeto, en mutuo contacto. Los golpes significan: 2, no; 3, si; 4, hablad; 5, menos luz.

En el interior de la cabina están dispuestos: un velador ligero, papeles y objetos ahumados, una cubeta llena de tierra de modelar, mastic para moldes y una cítara.

A izquierda de la cabina se coloca, a un metro de distancia del sujeto, un velador de madera de álamo, peso de 1'500 km., de tres pies cruzados y altura de 0'84 m.

Se comienza con el máximo de luz, que se amortigua poco a poco, y entonces se observa sucesivamente: levitaciones de la mesa, abullonarse y agitarse las cortinas, contactos, desplazamiento de objetos en la cabina, formas ó especie de miembros negros ó luminosos que avanzan fuera de la cabina, hacia Eusapia, por las aberturas de las cortinas, puntos luminosos, chispas.

Un taquígrafo anotaba las palabras pronunciadas y las indicaciones de los fenómenos; una señal eléctrica marcaba cada minuto sobre el cilindro de Marey, y repasando los gráficos y la estenografía se pudo tener una interpretación exacta de las sesiones.

Se continuará.

NOVA FEIRA

Antes n'a feira mercábanse castróns, cabirtos é porcos; hoxe—milagre com'ell— as feiras sonch'outro conto...

Os castróns, en compañía d'os cabirtos é d'os porcos, metéron's á compradores é vel'ahí andan moy fonchos mercando po-l-as aldeas, —por mercar algo— hasir'os votos qu'antes votaban os homes cando feireaban c'os outros.

Os cabirtos comerciantes...!

Comisionistas os porcos...!

Os castróns revendedores...!

Así m'esbandull'un lobo s'entendo esta fuliada...!

Os homes están tolos

ou, tal ves, os animales

foron ás aulas, precontrol

porque cabirtos mais finos...

e castróns mellores mosos,

é porcos tan ben vestidos,

é parbos com'os coitros

que vendan por catro cartos

á tales bichos, os votos,

nin son cousa d'este mundo

nin creo que sea do outro...

¿A qu'este novo milagre,

qu'é como cousa d'un sono,

saliull'a Don Lourianiño

d'os mesmos própeos meolos,

ou d'os d'algún lavacuncas

que lle sacan brill'os zocos?

¡Apost'as barbas d'un médeco,

ou d'un ferrador ó coiro,

contra catro perras chicas

á que non ten volta ó contol

Si por cosolidad perdo—

—e de non perder respondo—

enriba d'as perras chicas

ind'a Don Louriano poño.

UN FEIRIANTE.

LAS ELECCIONES

De el «Boletín oficial»

«CIRCULAR NÚM. 108

Declarada nula por Real orden fecha 5 del corriente la proclamación de candidatos que acordó el día 25 de Abril último la Junta municipal del Censo de Caldas de Reyes, por la presente y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado convocar como lo verifico, á nueva elección de Concejales en el citado Ayuntamiento, para renovación del mismo, debiendo tener lugar la votación el domingo día primero de Agosto y efectuarse la proclamación de candidatos y designación de interventores en consonancia con lo dispuesto en el título 4.º de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y el escrutinio general el jueves siguiente día 5 del mismo mes, como preceptúa el art. 50 de la Ley citada y demás pertinentes, observándose las prescripciones de la Real orden de 9 de Abril próximo pasado que sirvió de base á la convocatoria general, inserta en el «Boletín» extraordinario del día 12 de Abril y las posteriores á la misma.

Llamo la atención de las autoridades, Corporaciones y habitantes acerca de las sanciones penales contenidas en el título 8.º de la Ley electoral vigente, debiendo abstenerse de recomendar ó reprobando candidaturas determinadas, de promover ó cursar los funcionarios públicos expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que la elección haya terminado, y de nombrar, separar, trasladar ó suspender á los dependientes administrativos, quedando en suspenso todos los procedimientos de apremio dirigidos contra el expresado Ayuntamiento del que se retirarán desde luego los comisionados que en él estuvieren actuando.

Los electores tendrán presente que si dejan de emitir su voto sin causa legítima, serán castigados con las penalidades establecidas en el art. 84 de la referida Ley.

Espero confiadamente que todos sabrán mantenerse dentro de la esfera del orden y de la más estricta legalidad.

Pontevedra 14 de Julio de 1909.—El Gobernador, El Marqués de Haza.»

En la circular que transcribimos se padece un error que fué subsanado por otra que publica el «Boletín oficial» del 17 del actual, aclarando que la convocatoria á la elección se refiere solo al distrito de Carracedo, y por lo tanto únicamente á él afecta lo acordado.

El pánico que produjo en el Cesteiro y sus lavacuncas la mencionada circular no es para descrito. Afortunadamente les duró poco tiempo, pues en el mismo día en que se conoció dijeron de Madrid que fuera una equivocación.

DENUNCIAS

Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores, ya estarán en poder del Sr. Juez de instrucción de este partido las denuncias que nuestro amigo y compañero, D. Adolfo Mosquera Castro, futuro concejal por Carracedo, pese á D. Laureano, formulará contra varios agentes electorales y funcionarios públicos que se dedican á la compra y petición de votos respectivamente.

Así únicamente podrá contenerse la locura electorera que acometió desde hace pocos días, á algunos de los vecinos de Caldas que más se distinguen por la sumisión y lealtad, de nuevo cuño, que quieren acreditar hacia la persona del cacique.

NOTICIAS

El próximo domingo, 1.º de Agosto, se verificará la elección de concejales en el distrito de Carracedo.

Son dos los que habrán de elegirse, no pudiendo, por consiguiente, cada elector votar más que un solo candidato.

Hoy deberá reunirse la Junta municipal del Censo, de la que ya no formará parte el notable jurisperito D. Ramón Fernández, coautor del desaguisado que dió motivo á la nulidad de la proclamación de candidatos; pero le sustituirá con ventaja el enciclopedista D. Luis Torres, muy versado en materia electoral.

El jueves se hará la designación de interventores.

El pasado domingo hubo una reyerta en la parroquia de Carracedo, habiendo sido lesionados de escasa consideración los jóvenes José Figueira Silva, Andrés Santos y Juana Sanmiguel.

El «Boletín oficial» publica la relación de municipios á que corresponde la próxima renovación de Jueces municipales con arreglo á la Ley de Justicia municipal.

En este partido la renovación afecta á los términos de Caldas, Cateira y Cúntis.

Falleció en Pontevedra la Señora doña Carlota Cuevas del Valle, tía política del digno magistrado de aquella Audiencia, don Benito Salgués Alvarez, á quien acompañamos en el sentimiento.

Á LOS GANADEROS Y AGRICULTORES

D. Aquilino Rodríguez, profesor veterinario, establecido en esta villa, Traevsia de Sagasta, frente á la Iglesia, ofrece sus servicios mediante arriendo, para la asistencia facultativa de toda clase de animales domésticos.

El precio módico que tiene establecido está al alcance de todos. También pasará á domicilio á practicar operaciones, para lo cual dispone de instrumentos y aparatos modernos de cirugía veterinaria.

Hierro en frío y á fuego con perfección, siendo una especialidad en el herraje de ganado vacuno.

Tiene en el establecimiento un bien montado potro para herrar bueyes sin molestias ni lastimaduras.

Perfección y economía.

La «Gaceta de Madrid» publica la relación de los opositores admitidos á los ejercicios de la Judicatura y ministerio fiscal.

Entre éstos, que ascienden á 1.202, figura el joven abogado y fiscal municipal de este término D. Olegario Bua Carou.

Ayer debió embarcar en Vigo con dirección á Buenos Aires, nuestro querido amigo D. Nazario Mosquera Ande, que presta sus servicios como médico en el «Cap Vilano».

Que lleve feliz viaje.

Segun nos comunican de Berlin, sigue en estado muy satisfactorio nuestro querido amigo y compañero D. Tomás Ortigueira Mourifo.

En uno de los pasados días fué presentado al Sr. Marqués de Riestra por el médico titular de Portas, D. Antonio Bua, el Alcalde de dicho Ayuntamiento.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un dije-guardapelo, que se perdió el domingo último, lo entregue en la Calle Real, número 5, donde se le gratificará.

ALQUILER

Se alquila la casa de la calle Real, donde estuvo el Café Moderno.

Informará la señora Viuda de Pardeiro.

Cepas, Eucaliptos y Rapollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

GRAN TALLER

DE AMPLIACIONES

Y FOTOGRAFIA

Trabajos inalterables garantizados

JOAQUÍN PINTOS

31 MICHELENA 31.—PONTEVEDRA

INVENTO ALEMAN

LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto.

El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrán

El 13 de Agosto el magnífico vapor **CORSE**
El 10 de SEPTIEMBRE el magnífico vapor **MALTE**

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, a los siguientes precios:

Primera clase a Rio Janeiro y Santos.	825 francos en camarotes de una litera, 650 de tres literas.
Idem a Montevideo y Buenos Aires.	825 francos y 675 respectivamente.
Tercera clase.	201 pesetas a Montevideo y Buenos Aires 191 pesetas a Rio Janeiro y Santos.

Las salidas serán matemáticamente exactas a las once de la mañana los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles. El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pídanse prospectos y libretos. Agentes en VIGO:

Antonio Conde, hijos.

Calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Vigo el 20 de Agosto el vapor

MADRILEÑO

COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao saldrá el 12 de Julio el vapor **Cabo Quejo**

Admiten carga y pasajeros, a los cuales se les da un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida de cada buque. Para más informes dirigirse a los consignatarios

Antonio Conde, hijos.—VIGO.

ANTONIO CONDE, hijos.—Marín

Fábrica de Fundición

Talleres mecánicos, Serrería.

Construcción y reparación de buques

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINIE.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO:

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el
24 de Julio de 1909 el vapor correo **CAP VILANO**

Para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de Vigo el

25 de Julio de 1909 el vapor **ANTONINA**
5 de Agosto de 1909 el vapor correo **ALBINGIA**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
5 " " " BOULOGNE Y SOUTHAMPTON.
5 " " " HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido a la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación a la fecha señalada. Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION AND COMPANY
VAPORES-CORREOS INGLESES

(SIN CUARENTENA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

SALIDAS DEL PUERTO DE VIGO

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 3 de Agosto el vapor correo

ORISSA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 17 de AGOSTO el vapor correo

ORTEGA

(De gran tonelaje y de dos hélices)

Admiten pasajeros de primera segunda y tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla; basta presentarse dos días antes al fijado para la salida.

LINEA DE REGRESO DE AMERICA DEL SUR

Salidas de VIGO cada 28 días, para LA BANCHELLE (Francia) y LIVERPOOL, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Se expiden billetes en primera clase para PARIS (Via La Rochelle Pallice) y LONDRES (Via Liverpool).

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

En La Coruña Plaza de María Pita, número 19 entresuelo.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76 WARDOUR STREET, LONDRES 53 INGLATERRA
DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 centimos
Idem atrasado. 10 id

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

A D. LAUREANO SALGADO

Señor, sentimos amargamente que haya perdido usted la serenidad ante el previsto resultado de las elecciones de Carracedo.

Un hombre de su temple no debe fiar el éxito en unos cuantos artículos pagados.

Votos son triunfos, y los votos no se obtienen contando cuentos tarteros, inventando cosas que no sucedieron y lanzando amenazas que se reciben en LA DEMOCRACIA a garcajadas.

Con el insulto y con la calumnia no se demuestra que D. Adolfo Mosquera quiera ir al Ayuntamiento para algo malo, ni se convence al pueblo de que el Ayuntamiento no debe muchos miles de duros, ni se prueba que el Secretario, D. Jesús Salgado es un funcionario competente, ni se demuestra que D. Camilo Torres y D. Gabriel Goldar no ofrecieron perdonar las cuotas de consumos correspondientes a un trimestre a los electores que voten por la candidatura salgadina, ni se desmienten nuestras afirmaciones de que la administración municipal es un desastre, que las cédulas están recargadas por el Ayuntamiento con el cincuenta por ciento, que D. Laureano Salgado trabajaba a sangre y fuego por que D. Adolfo Mosquera no vaya al Ayuntamiento a exigir responsabilidades a los concejales que hayan incurrido en ellas.

Si tales responsabilidades no existen; si la administración es buena, si el Secretario es inteligente, ¿por qué tanto alarín en que el Sr. Mosquera no sea concejal?

Si quiere robar, con no dejarle, está todo terminado. ¿No son trece los concejales? Pues trece contra uno es una victoria descontada.

Dejémonos de hablar de avenencias y de Secretarías.

Las avenencias se iniciaron, y se rompieron por que exigimos que los concejales que entrasen habían de ir con independencia de criterio, y por que los Sres. Sagasta (D. Clemente), Echevarría y Salgado querían que no protestásemos contra

la proclamación de los concejales de Carracedo.

Nosotros no hacemos más que defendernos.

El veterinario Torres se fué de nuestro lado porque le ofrecieron la inspección de carnes, así como a D. José Castro Conde un empleo, que después obtuvo.

Lo que nos dicen en *La Voz de Caldas* de anotaciones escandalosas, es una calumnia.

¿Quiere D. Laureano comparar los trabajos que su hermano don José hizo, y las anotaciones que puso al pie de ellos, en las testamentarias de Cobian y de la Peroja, con los de D. Adolfo Mosquera en el expediente de incapacidad de D. Juan Ramón de la Riva?

Si es preciso, para defendernos, sacaremos al público cosas de este género, que han de interesar a nuestros lectores.

Además los honorarios se impugnan, y el Juez corta por lo sano. ¿Qué necesidad hay de hablar de estas cosas para hacer campaña electoral?

D. Laureano nos dejaría con un palmo de narices si dijese, «el Ayuntamiento no debe; el Ayuntamiento es un modelo de buena administración, el Ayuntamiento no recargó las cédulas; D. Adolfo Mosquera es un ignorante ó un inmoral que no sirve para el cargo a que aspira; D. Jesús Salgado es un funcionario modelo inteligente, instruido, competentísimo; los Arrendatarios de Consumos tienen prestada la fianza definitiva para responder en su día de las entregas que deben verificar; la jefatura político salgadina de este pueblo empleó toda su influencia en hacerlo creer, olvidando el medro personal de quien le ha ejercido...»

Pero, D. Laureano abandona estas cuestiones serias, y como verdulera de plazuela pone los brazos en jarras y encarándose con nosotros no se dá punto de reposo en la ingrata tarea de insultar, amenazar, y calumniar, inventando sucesos, comentando otros a su manera, y buscando cuatro piés al gato para ver de hacernos perder los estribos.

No, amigo, no.

No hacemos caso de todo ese cúmulo de dislates y de atrevimientos.

Si delinquimos, persíganos en buen hora.

Nosotros nos defendemos contra hechos políticos.

Denunciamos por delitos políticos, como la compra de votos, *penada solo en la ley electoral*; no llevamos a otros terrenos *nuestra defensa*.

Jamás hemos denunciado a nadie por delitos de injurias al Rey, por ejemplo, como su sobrino D. Jesús Salgado de la Riva, que tuvo a Castro Conde a las puertas de presidio.

Si V. D. Laureano, reunió su mehallá para acordar una campaña de difamación y de escándalo, rebanchs incalificable de la victoria con que contamos en Carracedo de antemano, mal camino es el emprendido.

Ni eso dá votos, ni consigue interesar al público sensato, ni logra un aplauso en la opinión sana.

Hay que conformarse con la voluntad de Dios.

Si el Sr. Mosquera sale concejal, no habrá de hacer daño a nadie. Vigilará la administración municipal, cuidará de que el Ayuntamiento no pague empleados inútiles, aunque éstos se apelliden Salgado y cooperará a la observancia de las leyes y al bienestar del pueblo.

Si esto le parece a V. mal, no sabemos por que será.

Lo que, si, le aconsejamos es que torne a la forma absolutista con que siempre dirigió las harcas políticas de su bandería. El nuevo sistema constitucional *representativo*, no dá buenos resultados.

Los comicios de guardacantones no pueden servir de nada útil para la buena marcha de su política é intereses.

Si V. tuviese hombres libres con quien deliberar ó tomar un consejo...

¡Pero con esa reata...!

Una reunión

En la tarde del domingo último, reuniéronse por invitación de D. Laureano en la casa de ladrillo que este señor posee en la Avenida de Pedro M. Sagasta, varios de sus amigos y correligionarios, con el objeto de cambiar impresiones acerca de los acontecimientos electorales.

Como no se nos ha encargado silencio sobre lo allí hablado, ni es ya un secreto para nadie que haya leído la hoja publicada el martes la materia ó tema de la convocatoria, no creemos ser indiscretos al limitarnos a trasladar fielmente al papel, lo que hemos oído de boca de más de uno de los asistentes.

Una vez presentes sin faltar uno, todos los llamados, y después de un pequeño exordio para agradecer la puntual concurrencia de los invitados, el Sr. Salgado les habló de esta manera:

«Ya sabéis que cuando se trató de mí solamente, he sabido devorar en silencio cuántas injurias se han servido dirigirme desde las columnas del semanario local republicano mis enemigos políticos, sin que fueran bastante a hacerme abandonar mi actitud, los consejos y las escitaciones de personas sesudas que, á diario se proponían con ellas, solicitarme en sentido de perseguir y castigar a sus autores.»

«Pero ahora no se trata de mí, sino de mis amigos, a quienes no puedo abandonar sin cobardía, y a los que estoy obligado a defender y defenderé, sin omitir ningún género de sacrificio.»

«Tampoco se trata de injurias más ó menos encubiertas, de las que puede ó no hacerse caso según convenga al temperamento, á la situación, á las ideas sobre el honor y la influencia con que cuenta cada cual para castigarlas; strátase de denuncias de hechos criminosos, formuladas y presentadas ante los tribunales de justicia, por supuestos delitos electorales imputados a mis adictos Camilo y Goldar.»

«Ahora bien; yo pretendo de vosotros, que me ayudéis prestándome vuestro valioso concurso, á salir del atolladero, discuriendo cual sea el camino más



Antonio Gómez

»conveniente á seguir en esta árdua «cuestión.» «Si contestar á la provocación con la provocación, á la acometida con la acometida y á la guerra con la guerra, ó esperar resignados y tranquilos el desarrollo de los sucesos, confiados en la bondad de nuestra causa, ofreciendo al enemigo una resistencia cristianamente pasiva.»

Calló D. Laureano, cuyas últimas palabras fueron seguidas de un imponente silencio que duró algunos momentos, siendo al fin interrumpido por uno de los congregados en esta guisa: «Señores, creo que antes de tomar una resolución de dura represalia, y de adoptar temperamentos de estricta reciprocidad, sería bien hacer una invitación al enemigo, mostrándole lo espinoso de la senda emprendida, para que con mejor acuerdo, desista de procedimientos que á todos nos habrán de acarrear sendos disgustos, sin la más positiva ventaja para nadie.»

Oír esta proposición la asamblea, y rechazarla, fué todo uno, oyéndose por todas partes gritos de: ¡guerra! ¡guerra! acordándose por unanimidad de pareceres, el ataque rápido y enérgico á las posiciones enemigas, después de lo que se disolvía la reunión.

Procuremos desprendernos de toda pasión.

Hagamos un esfuerzo para olvidar antiguas rencillas, y con la lógica inflexible de los hechos por guía, preguntamos:

- 1.º ¿De qué se queja D. Laureano?
- 2.º ¿Qué pretende de nosotros?
- 3.º ¿A donde quiere llevarnos con esos procedimientos?

¿Se queja de que denunciemos la compra de votos? ¿Para que la autoriza entonces?

¿No fué él el primero á censurar sin motivo al Sr. Domínguez, por atribuírsele ese hecho en las pasadas elecciones?

¿No es un deber en cada ciudadano, el denunciar la comisión de todo delito de carácter público?

¿Se quiere que un candidato contra el que se esgrimen semejantes armas, reprobadas por la conciencia universal, se cruce de brazos matando plaza de bobo, para que luego se le escarnezca ante el cuerpo electoral, haciéndole pasar por un fracasado?

- 2.º ¿Qué pretende de nosotros?
- ¿Que le tratemos con venecolencia? ¿Túvola él acaso para Castro Conde, para D. Román Paz, para D. Tomás Ortigueira y para los infelices del Campo?

¿No están ahí, en letras de molde estampadas, en la colección de *Fray Prudencio* las famosas denuncias contra alcaldes de honra inmaculada, pero cuya memoria había que difamar por que eran reos del incalificable delito de haber engendrado hijos que quieren ser libres y luchan para que los demás lo sean también?

¿Cómo quiere D. Laureano sembrar vientos y no recoger tempestades?

Y conste que no lo decimos por que

sigamos tan malos ejemplos. Nada de eso. Los de esta casa nunca hemos apelado á esos medios que reprobamos aún en justa reciprocidad.

Nosotros denunciámos lo que no puede dejar de denunciarse, por que al obrar así resulta un beneficio para todos. Con ello, tratamos de evitar un mal, de prevenir una enfermedad, que llegaría á hacerse endémica de no atajarla en tiempo.

Perseguiamos un fin legítimo empleando lícitos medios.

3.º ¿A donde quiere llevarsenos con esos procedimientos?

Pues á donde no hemos de darles el gusto de seguirles, por que no hay razón alguna que lo aconseje. Nuestra posición es ventajosa y no hemos de perderla por amenazas de más ó menos. No se nos puede achacar ninguno de los males que padece la administración municipal y trabajamos por mejorarla, aunque la maledicencia de ciertos individuos, esté interesada en hacer creer, (sin resultado por supuesto) que nos animan bastardos propósitos. Cruzados de una causa harto justa, peleamos por su triunfo con fé.

La verdad nos basta para vencer. Sin ella todas las victorias son momentáneas y ficticias. Con ella por bandera ¿qué podemos temer?

OTRO SISTEMA INMORAL

D. Jesus Navia de los Santos, llamó á varios vecinos de Vemil á quienes don José Salgado defendió como letrado en un pleito sobre foro contra el Sr. Marqués de Aranda, cuyo asunto está en apelación, y les dijo que si no votaban la candidatura de Salgado, (D. José), cobraría lo que le pareciese.

Como este asunto estará á estas horas en el Juzgado, no queremos hacer comentarios.

Pero á fuer de nobles y de honrados, hemos de confesar que este hecho, censurable y punible, no deba achacarse al hermano del cacique, hoy enfermo.

Sus hijos deben velar por que á la sombra de su padre no se fraguen venganzas ó coacciones, que lo dejen en mal lugar.

Una cosa es la política y el honor profesional, otra D. Adolfo Mosquera, que también fué abogado de varios vecinos de Vemil en ese asunto, alguno de los cuales no le dá el voto en las próximas elecciones, no ha pensado que pudiera un cliente apretado por la amenaza de una anotación, ser elector suyo.

No hay que confundir las cosas, señores, ni hacer víctimas inconscientes de ellas á quienes no tienen el cerebro, ni tendrían la voluntad en otro caso; al servicio de bastardas pasiones, ni de indignos medios.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Laureano Salgado

Mi ex-amigo:

Perdiste la chaveta por completo. Te miro y no te conozco.

¡Tú, el poderoso señor de la vida política de este pueblo dedicado como un vulgarote cualquiera, á la triste labor de buscar votos por medios reprobables, de amenazarme con denuncias, de insultarnos á los de LA DEMOCRACIA, y de traer á la vía pública cuestiones que no deben trasponer los umbrales de los domicilios privados...!

¡El águila por los suelos, como los insectos sin alas...!

Malos tiempos deben ser éstos para tí cuando tienes que descender en la lucha política que sostenemos á los barrizales y enfangarte en el lodo de las invenciones, de las amenazas y de las injurias.

Ni yo pretendo la Secretaría del Ayuntamiento, ni tengo otra ambición que la legítima y loable de servir á mi pueblo, procurando que estén bien administrados sus intereses.

Si yo cobro el maíz á este ó el otro precio; si tengo la cara rubia ó pálida; si hago anotaciones crecidas en tales ó cuales asuntos cuya dirección se me encomienda en los Tribunales de justicia; si yo tengo ambiciones bastardas...

Todo eso, ni lo demuestras, ni aun demostrándolo pueden ser argumentos que convenzan á nadie.

¿Que pretendo yo?

Ir al Ayuntamiento á iluminar lo que está en sombras.

Y ya que ésta, segun tú, no es mi intención ¿porqué te opones á mi entrada en la Corporación municipal que sería mi fracaso?

¡Yo ambicioso...!

¿Que ambiciono?

¿Tengo minas?, ¿tengo saltos?, ¿tengo barro?, ¿tengo fábricas?, ¿tengo siquiera un mirlo blanco?

¿A que podré aspirar yó en el Ayuntamiento más que á enterarme de la deuda, á conocer como está acreditada la inversión de fondos que no se gastaron, y á perder tiempo, tomar berrinches, y tener quebraderos de cabeza que no me reportarán más utilidad que la satisfacción de haber contribuido con mi esfuerzo á librar al pueblo de reparos ignominiosos y de administraciones ruinosas?

Era más noble que, en vez de todo ese cúmulo de tonterías inoportunas é ineficaces que trae tu *Voz de Caldas*, confesases claramente que no tratas más que de librar á los concejales de tu banda de las responsabilidades en que han incurrido, de conservar á tu hermano en la canongía que disfruta, y de tener en tu casa á Manuel Casal, empleado del Ayuntamiento, pagado por éste, que solo trabaja cuando se pone enfermo de

R. O. tu hermano Jesús, mientras en tus oficinas presta servicio diariamente.

Ya sabes que soy muy claro.

¿Te atreves á afirmar que yo pedí la Secretaría?

Y si no te atreves ¿porqué lo dices?

Yo hice todo cuanto pude por ahorrar luchas; pero no conseguí nada porque se me pedía el sacrificio de mi conciencia y de mi honor.

Si en el Ayuntamiento no hay nada que merezca censura, y si yo, por otra parte, aunque tuviera intención de robar algo dentro de él, no habría de conseguirlo, porque tus amigos se opondrían á ello, ¿á qué esa guerra encarnizada que me haces para evitar que entre? ¿A qué comprar votos, amenazar con minutas de letrados, inventar que Elisardo Domínguez es el que recarga las cédulas, y decir que yo voy con ánimo de lucrarme?

¡Pero, hombre! ¿A buen hospital me iba á curar!

Si entrase cuando murió Antonio Roman López aun podría atrapar algo; pero ahora que no hay un céntimo ¿qué quieres que coma?

¿Como no sea los libramientos que hay que pagar...!

Permíteme que te aconseje, una vez que reconoces que ya voy viejo. Si quieres volver en tí á tiempo, déjate de *con-claves*. Cada *cardenal* de esos analfabetos que te *baculean* es un enemigo más á quien ciega la envidia.

¿Sabes porqué?

Porque se admiran de que yo escriba hacer con h y beber sin una v siquiera, cosa de que ellos no son capaces.

Yo sé que tú los conoces: ¡bonito eres tú...!

Sé que los tienes como los aeronautas tienen el lastre en las barquillas; pero debes hacer de ellos un uso prudencial; conservarlos por sistema es expuesto.

¿A quien se le ocurre darles la alternativa...!

¡Tú, que no se la has dado ni á tu mismo hermano, *torear* con los que fueron republicanos y con los que nunca fueron nada...!

¡Hoy creo en Dios!, que dijo Becquer.

A la guerra con la guerra, dice tu papel...

¿Pero, es guerra querer ser concejal?

¿Tengo yo algun vicio de origen que me incapacite para optar á ese puesto, que ya desempeñó tu primo el Vinculeiro!

Si yo llevo un programa de moralidad que firmaría, seguramente, mi respetable párroco el Sr. Riveira, ¿porqué te me pones delante?

¿Es que quieres otra clase de programas?

En ese caso hablar claro.

Y para terminar; pienso conservar mi serenidad, dominar mi temperamento, y pasar hasta por el martirio siempre que me combatas sin atacar mi honor, sea con retencencias ó sin ellas.

Para pedir votos no amencé, ni inventé, ni mentí, ni soborné.

Esa triste labor estaba reservada á los tuyos.

Denuncio para defenderme contra las imposturas, contra las miserias; para que el cuerpo electoral no quede viciado; para que el sentido moral no se pervierta; para que el atrevido se contenga; para que el desesperado no llegue más allá de lo que el honor y la justicia aconsejan. Producir el mal por el mal mismo no entra en mi programa. Mis sentimientos, mi educación y mi conciencia me privan de hacer daño para recrearme en el mal ajeno.

No sigo la carrera de cacique, y por eso no estudio ni practico esas cosas.

Creo poder ser útil á mis amigos y trabajo por colocarme en el medio que me permita conseguirlo.

Tú, cuando me necesites para algo provechoso que redunde en beneficio de Saldas, búscame y me hallarás.

Yo iré á tí para ayudarte, si preciso fuere.

Para cuanto pueda perjudicar á mis convecinos no me lames que no acudiré.

Yo me adelantaré contra tí, como ahora lo hago.

Escribe cuanto quieras para convencirme, y yo disculparé hasta los atrevimientos de lenguaje que para ello emplees.

Buscar agenas plumas, pagarlas ó inspirarle una intención malvada, solo encaminada á molestar al adversario, á denigrarle, á deshonorarle, únicamente con el propósito poco noble de satisfacer personales rencores, es poco digno.

Tú ó yo estamos equivocados; y para convencernos el uno al otro, sobran los malos curas, los míopes perversos, y los mal intencionados esgrimidores de la pluma.

Firmemos, uno y otro nuestras polémicas, y seamos los dos responsables de todo cuanto en ellas pongan nuestras inteligencias y nuestras plumas.

Eso sería una lucha franca, simpática que seguiría el público con interés.

Otra cosa es bastardear la discusión, salir por la tangente y quedar mal ante nuestros lectores.

Y para comenzar esta noble y salúfera guerra propongo los siguientes temas, en cuyo desarrollo he de defender la afirmativa.

- 1.º El Ayuntamiento está empeñado.
- 2.º Este empeño proviene de la mala administración municipal.
- 3.º En las oficinas del Ayuntamiento ningun empleado merece el sueldo que gana.
- 4.º El Ayuntamiento es el que recargó las cédulas en un cincuenta por ciento, ó sea en la mitad de su valor.
- 5.º Los concejales son responsables de algunos desfalcos sufridos en los fondos municipales por su ineptud ó incuria.

Con estos cinco temas tenemos para entretenernos un poco de tiempo, y esta discusión que te propongo será útil pa-

ra el pueblo y no desperdiable para mi respetable amigo particular D. Bernardo M. Sagasta, que puede, tal vez, hacerse cargo de la razón con que censuramos la labor administrativa de los concejales que con su venia son elegidos desde hace algunos años, y la justicia que nos asiste para tachar de funesta la dirección política que en tus ratos de ocio has imprimido al partido que se llama de *Viejos liberales*, y en el cual figuran un ex-presidente de la juventud republicana, un vicepresidente de la Junta municipal del mismo nombre, otro republicano, miembro de ella y varios monárquicos de matices diversos que no hace mucho tiempo habíanse coaligado con los republicanos de Caldas, con solo el objeto de combatir tu política, ó, mejor dicho, la orientación de exclusivismo que le hacía seguir.

Quedo á tal fin á disposición tuya.

ADOLFO MOSQUERA

Nobleza obliga

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Si hemos esgrimido la pluma contra el nuevo alcalde en funciones con motivo de cierta orden que, de ser cumplida, acarrearía á nuestro pueblo pérdidas de consideración, hoy hemos de tributarle nuestros aplausos, no solo por haberse convencido de lo perjudicial de su mandato, sino por el interés que demuestre por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Y entrando en este terreno, ¿no podría sentar las costuras á los balnearios clandestinos?

Es esta una labor que no agrada á los populacheros; pero á un hombre independiente—ó que, por lo menos, debiera serlo,—poco habrá de importarle la ausencia de un aplauso inconsciente ó interesado.

Y ya con las manos en la masa, nos atrevemos á indicarle que el camino por detrás de la Cárcel que conduce al río, transitado en esta época por muchísimos forasteros y personas de la localidad que llevan á bañar á sus hijos, ó lo hacen ellos, reclama una radical limpieza y una constante vigilancia.

Y no vá más por ahora.

EUSAPIA PALADINO.

ANTE EL

Instituto General Psicológico

EN

1905, 1906, 1907 Y 1908

Conferencia del Dr. León Demonchy, Vicepresidente de la Sociedad Universal de Estudios Psíquicos, dada en la Sala Lemoine de París el 11 de Febrero de este año, sobre el informe del Secretario del nombrado Instituto.

(Continuación)

PRIMERA PARTE

Investigaciones.—Los fenómenos.

A) Estudios de los fenómenos mecánicos sobre los puntos siguientes:

1.º Golpes.—Producidos, por lo general, después de un simulacro de Eusapia, comprobado esto en diferentes sesiones por MM. d'Arsonval, G. Ballet, Courtier, Yourievitch, Devierne, Ch. Richet, Perrin, Champentier, Ochorowicz, Bergson, M. y Mme. Curie; se reproducen en la mesa, unas veces fuertes y otras débiles, dos ó tres segundos después del simulacro hecho por Eusapia, y alguna vez también por uno de los asis-

tentes. Por ejemplo: Eusapia da golpes al aire sobre las espaldas de los asistentes, rasca la mano de uno de ellos, ó hace ademán con la cabeza de golpear la mesa por tres veces; cuando lo solicitan los interventores, y á distancia, los golpes son oídos en igual número dentro de la cabina ó en la mesa; Eusapia simula un puñetazo sobre el tablero de la mesa: un asistente siente bajo su mano un golpe en la mesa; ligeros golpes dados por Eusapia en las espaldas de M. Ballet serán repetidos en número igual bajo la mano de Mme. d'Arsonval, puesta sobre el velador colocado á un metro de distancia y á la izquierda del sujeto. Un asistente da tres golpes sobre la mesa, la haraña; el mismo número de golpes y el mismo género de ruidos son reproducidos despues en la mesa. Y si la localización de estos ruidos puede estar sujeta á error, debe hacerse constar que los golpes van acompañados de trepidación en el tablero de la mesa.

2.º Movimientos y elevaciones de la mesa.

A) Parciales.—Eusapia mueve las manos y toca la mesa; movimientos laterales de ésta. Eusapia hace ademán de tirar de la mesa hacia ella; la mesa avanza. Eusapia cruza las manos sobre el pecho; los pies 1 y 2 de la mesa se levantan. Eusapia tiene las manos sobre sus rodillas; levantamiento de los tres pies. M. Yourievitch se pone de rodillas sobre la mesa, dando frente á las cortinas; levitación de los pies 1 y 2. A la suplica de Eusapia, la condesa de Gramont se sienta al lado opuesto de ella; levitación de dos pies de este mismo lado; un pie se rompe al caer.

B) Completos.—Las manos, los pies y las rodillas de Eusapia están vigiladas; la mesa se levanta bruscamente en sus cuatro pies, primero dos y despues los cuatro. Eusapia cierra los puños y los tiende hacia la mesa; levitación de los cuatro pies cinco veces seguidas, y levitación de los cuatro pies teniendo apoyadas las manos sobre la cabeza de uno de los asistentes; levitación de los cuatro pies á 0'30 metros del suelo durante siete segundos, estando una mano de Eusapia sobre la mesa y una buja alumbrando bajo la misma; levitación de los cuatro pies á 0'25 metros de altura durante cuatro segundos; solamente M. Curie tiene la mano sobre la mesa, estando una mano de Eusapia encima de la suya; levantamiento de los cuatro pies, teniendo M. Curie una mano sobre las rodillas de Eusapia, una mano de Eusapia encima de la mesa, la otra sobre la mano de M. Curie, sus pies atados á la silla sobre la cual está sentada; levantamiento de dos y de los cuatro pies. Se ponen 10 kilos sobre la mesa; vigilancia absoluta de los pies, manos y rodillas de Eusapia; levitación de los cuatro pies. Nadie, ni Eusapia, toca la mesa; Eusapia es vigilada constantemente; levitación de los cuatro pies.

Todos los asistentes se levantan y forman la cadena. El conde de Gramont tiene asidos los muslos de Eusapia, que está sobre la balanza de Marey; las manos de Eusapia son vigiladas; levantamiento de los cuatro pies, tan alto, que

casi roban las cajas que los cercan (1). Al segundo levantamiento total se dice: «Más alto, fuera de las cajas». La mesa se eleva muy alto y vuelve á caer fuera de las cajas. Entonces, en otra elevación total, y todos de pie, la mesa se levanta á 0'50 metros del entarimado; se pide que se rompa la mesa: un pie se quiebra; oscilaciones rítmicas de la mesa, completamente levantada cuando se cuentan en alta voz los segundos.

Disposiciones experimentales de comprobación y de medida. Para registrar las elevaciones de la mesa las inscribían en forma de gráficos, por medio de contactos eléctricos dispuestos debajo de cada uno de los pies de la mesa. Un pie puesto debajo de éstos, habría impedido el funcionamiento de las señales. Se estaba, pues, seguro, «cada vez que las señales de los cuatro pies funcionaban simultáneamente», de que la elevación era realmente efectuada «sin ningun contacto bajo los pies de la mesa.»

Además, la silla de Eusapia descansaba sobre una balanza de Marey, y más tarde se utilizó una romana registradora, obteniéndose gráficos por estos diversos medios de comprobación, los cuales indicaron que, tanto en el caso de «aumento» como en el de «disminución» de presión, el «punto de apoyo de la fuerza» parecía «partir del sujeto mismo», resultado importante en relación con las leyes de la mecánica.

Eusapia, sentada, vigilada, dice que va á disminuir su peso; se registra una disminución de peso.

Otra vez se hace constar un aumento de peso por el desplazamiento y la elevación del velador, movido sin contacto aparente.

Las fundas de madera dispuestas alrededor de los pies de la mesa fueron unidas en lo alto con un travesaño, de tal modo, que ni los pies ni las rodillas de Eusapia podían ponerse en contacto con aquella.

El tablero de la mesa quedó suelto: levantamiento de la mesa sin que el tablero se saliera de su marco. Una mesita de tablero movable fué colocada sobre la mesa grande. Eusapia aproxima su cabeza; el tablero se levanta; la mano de Mme. Curie se encontraba entre esta mesa y la cabeza de Eusapia.

3.º «Las cortinas de la cabina y el traje del sujeto»

Las cortinas son de lana negra y bastante ligeras; despues de varias elevaciones de la mesa, aquéllas se abullonan á las palabras de Eusapia «viení, viení». La parte abullonada opone resistencia. Su vestido tambien se infla, hasta el punto de que M. Curie se pregunta si no se podría canalizar, por decirlo así, la fuerza emanada de Eusapia en tubos de lana negra.

Se continuará.

(1) Los pies de la mesa contiguos á Eusapia están defendidos de contacto por una funda ó caja de madera formada por cuatro tablas.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

Á LOS GANADEROS Y AGRICULTORES

D. Aquilino Rodríguez, profesor veterinario, establecido en esta villa, Traevsia de Sagasta, frente á la Iglesia, ofrece sus servicios mediante arriendo, para la asistencia facultativa de toda clase de animales domésticos.

El precio módico que tiene establecido está al alcance de todos. Tambien pasará á domicilio á practicar operaciones, para lo cual dispone de instrumentos y aparatos modernos de cirugía veterinaria.

Hierro en frío y á fuego con perfección, siendo una especialidad en el herraje de ganado vacuno.

Tiene en el establecimiento un bien montado potro para herrar bueyes sin molestias ni lastimaduras.

Perfección y economía.

INVENTO ALEMAN

LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrán

El 13 de Agosto el magnífico vapor **CORSE**

El 10 de SEPTIEMBRE el magnífico vapor **MALTE**

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, á los siguientes precios:

Primera clase á Rio Janeiro y Santos.	825 francos en camarotes de una litera. de tres literas.
Idem á Montevideo y Buenos Aires.	825 francos y 675 respectivamente.
Tercera clase.	201 pesetas á Montevideo y Buenos Aires 191 pesetas á Rio Janeiro y Santos.

Las salidas serán matemáticamente exactas á las once de la mañana los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pidanse prospectos y libretos.

Agentes en VIGO:

Antonio Conde, hijos.
Calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Vigo el 20 de Agosto el vapor

MADRILEÑO

COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao saldrá el 12 de Julio el vapor

Cabo Quejo

Admiten carga y pasajeros, á los cuales se les dá un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida de cada buque.

Para más informes dirigirse á los consignatarios

Antonio Conde, hijos.—VIGO.

ANTONIO CONDE, hijos.—Marín

Fábrica de Fundición ♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦

♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦ Talleres mecánicos, Serrería.

Construcción y reparación de buques

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINE

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio Janeiro, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el

24 de Agosto de 1909 el vapor correo **CAP BLANCO**

Para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de Vigo el

25 de Agosto de 1909 el vapor **FRANKENWALD**

5 de Agosto de 1909 el vapor correo **ALBINGIA**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

5 " " " BOULOGNE y SOUTHAMPTON.

5 " " " HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen á la agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación á la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANI

VAPORES-CORREOS INGLESES

(SIN CUARENTENA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

SALIDAS DEL PUERTO DE VIGO

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 3 de Agosto el vapor correo

ORISSA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 17 de AGOSTO el vapor correo

ORTEGA

(De gran tonelaje y de dos hélices)

Admiten pasajeros de primera segunda y tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla; basta presentarse dos días antes al fijado para la salida.

LINEA DE REGRESO DE AMERICA DEL SUR

Salidas de VIGO cada 28 días, para LA BANCHELLE (Francia) y LIVERPOOL, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Se expiden billetes en primera clase para PARIS (Via La Rochelle Pallice) y LONDRES (Via Liverpool).

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

En La Coruña Plaza de María Pita, número 19 entresuelo.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 78 WARDOUR SREET, LONDRES 53 INGLATERRA
DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.